

Expediente: **942/22**

Carátula: **BRIZUELA BRUNO C/ CORONEL VICTORIA DEL VALLE S/ REGIMEN COMUNICACIONAL**

Unidad Judicial: **MEDIACIÓN - FUERO CIVIL CJC**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **09/06/2023 - 05:05**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CORONEL VICTORIA DEL VALLE, -REQUERIDO

30716271648857 - BRIZUELA, BRUNO-REQUIRENTE

27259585800 - PAOLA DEL VALLE DIAZ

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Mediación - Fuero Civil CJC

ACTUACIONES N°: 942/22



H20101384691

CENTRO DE MEDIACIÓN JUDICIAL

JUICIO: BRIZUELA BRUNO c/ CORONEL VICTORIA DEL VALLE s/ REGIMEN COMUNICACIONAL

LEGAJO N°: 942/22

Concepción, 07 de junio de 2023: I- Téngase presente lo manifestado por la Mediadora interviniente. II- Atento al tiempo transcurrido entre la celebración de la audiencia (14/10/2022) y la fecha de entrega del acta de cierre (30/05/2023) por parte de la mediadora, apartándose con creces de lo dispuesto por el art. 17-19 de la Ley 7844; al cierre solicitado: No ha lugar. III- Notifíquese a la mediadora Dra. Paola del Valle Díaz a fin de fijar una nueva audiencia en el legajo de referencia y cerrar el proceso conforme a derecho. Asimismo se le hace saber que deberá tomar los recaudos y medidas necesarias a los fines de evitar que en lo sucesivo se reiteren situaciones como la acontecida en el presente proceso. IV- Notifíquese. EP

Actuación firmada en fecha 07/06/2023

Certificado digital:

CN=ALDERETE María Vanessa, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27253313280

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.